

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Objeto social

La Compañía fue constituida en Quito el 07 de diciembre de 2009, cuyo objeto social son a las actividades de la industria de la construcción ya sea directamente o por intermediario de terceros, pudiendo realizar para ello todos los actos o contratos necesarios para el desarrollo de su objeto social. Así mismo podrá comprar, fabricar, importar y vender artículos para promoción de industria y actividades comerciales, prestar asesoría técnica y habilitar locales para la instalación de locales industriales y comerciales.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, República del Ecuador y tiene como mayores accionistas a Maccaferri de Centro América Ltda. (Costa Rica) y Maccaferri Do Brasil Ltda.(Brasil).

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana en lo que va del año 2018 presenta una relativa estabilidad, debido a: (i) al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a que el precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2019 se espera que el promedio este arriba de los US\$50 por barril, lo cual le permitirá al Gobierno tener un flujo de ingresos adicional; y, (ii) a ciertas acciones que el Gobierno ha tomado y que se describen en los párrafos siguientes.

El Gobierno actual a la fecha ha eliminado ciertas medidas adoptadas por el Gobierno anterior entre las cuales están: (a) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (b) la restricción de importaciones de ciertos productos; (c) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones; (d) el incremento del Impuesto al Valor Agregado “IVA” del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016. El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, debido a que en la consulta popular realizada en el primer trimestre del 2018, le facilitó la implementación de algunas reformas entre las cuales está la eliminación del impuesto a la plusvalía; la reelección indefinida y el cambio en algunas autoridades de control y en el área de jurídica.

El Gobierno actual ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendientes tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US\$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas (esta medida fue eliminada por requerimiento de la Comunidad Andina); y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno con el objeto de atraer nuevas inversiones promulgo la Ley Orgánica de Fomento Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación Económica y Fortalecimiento, en

las cuales se establecen varias reformas y se han establecido algunos beneficios tributarios para las nuevas inversiones en las cuales se establecen exenciones de impuestos a la generación de empleo, para la reinversión de las utilidades, así como a las inversiones en sectores estratégicos y geográficos.

El Gobierno actual se encuentra analizando alguna estrategias y está en conversaciones con los Organismos Multilaterales y el Fondo Monetario Internacional y ha manifestado que para el presupuesto del año 2019 necesita de financiamiento adicional para cubrir el déficit fiscal y que está en proceso de elaboración de un plan económico en el cual se defina las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; y, (c) la reducción del gasto corriente, para lo cual inicio una disminución gradual a los subsidios de la gasolina; a la fecha de emisión de los estados financieros plan económico integral no ha sido difundido ni aprobado.

La relativa estabilidad económica a generado en varios sectores económicos: (1) un incremento en el volumen de sus operaciones; (b) una buena rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (c) incremento en la rentabilidad; por lo que la situación financiera, liquidez y rentabilidad ha mejorado.

La falta plan económico completo y las medidas económicas tomadas generan cierta incertidumbre, a pesar de la relativa estabilidad. La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar con sus operaciones.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board “IASB” nombre y siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2018 de acuerdo a NIIF's fueron aprobados por la administración el 7 de febrero del 2019 y se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por el vehículo el cual se registran al valor del avalúo determinado en base a los valores establecidos por un perito especializado; las provisiones para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y de obsolescencia de inventarios; que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía y los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

c) Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están en la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no

corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente

cuando la Entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son como sigue:

a) Medición de Valores Razonables

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros, y de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utiliza para sus políticas contables lo establecido en estas normas en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía para la medición de los valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- 1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.
- 2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).
- 3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Compañía en forma periódica revisa si se es necesario realizar transferencias de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo). Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se resumen en la nota 5.

b) *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

c) *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera (diferentes a los Estados Unidos de América “US\$”), se registran inicialmente a sus respectivas tasas de cambio de moneda funcional en la fecha en que la transacción califica para el reconocimiento. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de la moneda funcional en la fecha de presentación.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la conversión a las tasas de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y de la liquidación de estas transacciones se reconocen en la cuenta de resultados, excepto por aquellas partidas que se designan como parte de la cobertura de la inversión neta de la Compañía en una operación en el extranjero se registran en las cuentas de patrimonio como Otros Resultados Integrales “ORI” y se reconocen en los resultados al momento de su realización.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a activos y pasivos monetarios se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias como “Ingresos o gastos financieros” y las otras de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

Los elementos no monetarios medidos al valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determina el valor razonable.

La ganancia o pérdida derivada de la conversión de elementos no monetarios medidos al valor razonable se reconocen como pérdida o ganancia en el cambio en el valor razonable del elemento, en el ORI y se reconocen los resultados en el momento de su realización.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de activos y pasivos financieros se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 “Instrumentos Financieros (el efecto del cambio en la política contable se describe en la nota 5). La clasificación depende del propósito para el cual se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

Activos financieros

Medición inicial

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para la Compañía, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos instrumentos.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente al costo de adquisición más cualquier costo imputable a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo; el cual generalmente constituye el valor razonable. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable se reconoce se reconocerá como ganancia

o pérdida únicamente en los casos de que el valor razonable sea de un mercado activo confiable.

El principal activo financiero de la Compañía constituye los deudores comerciales generados por las transacciones que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil, estos activos constituyen la principal fuente de flujos de efectivo de la Compañía.

Medición posterior

Los activos financieros posteriormente a su medición inicial se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio y a las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y de acuerdo a la NIIF 9 y los clasifica en: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral; y, (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se registran como se describe a continuación:

- Costo amortizado

Los activos financieros - deudores comerciales se registran a costo amortizado; y aquellos saldos cuyo plazo excede los 90 días y que no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, se contabilizan a su valor neto del interés implícito para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Las otras cuentas por cobrar no comerciales que cumplen con las características de un instrumento financiero se presentan al costo amortizado y cuando sus plazos son mayores a los 90 días, el interés implícito se calcula en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

El cálculo del interés implícito se efectúa en base a la tasa de interés de los pasivos por financiamiento de la Compañía o el publicado por el Banco Central del Ecuador publicado en sus boletines oficiales para préstamos otorgados por el sistema financiero ecuatoriano.

- Valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales "ORI"

Los activos financieros con cambios en el "ORI" principalmente constituyen instrumentos comerciales otros cuya intención y capacidad financiera es la de mantenerlos hasta que finalicen su vencimiento y sus flujos de efectivo corresponden a la recuperación del capital y sus intereses; se ajustan al valor razonable y su efecto se reconoce en el patrimonio como parte del "ORI" hasta

su realización o venta. Los rendimientos de los intereses y cuando el deterioro permanente de estas se reconoce en los resultados.

- ***Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados***

Los activos financieros a valor razonable constituyen activos en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez y no tienen una clasificación a costo amortizado o activos financieros a valor razonable con cambios en el "ORI"; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

Los intereses y descuentos que generan estas inversiones se contabilizan tal como se describe en la política de ingresos.

Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados tal como se explica en la política de reconocimiento de ingresos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Los pasivos financieros constituyen: préstamos y obligaciones para el financiamiento de las operaciones de la Compañía, cuentas por pagar con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y cuentas por pagar) principalmente corresponden a:

- a) Los préstamos y obligaciones financieras a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.
- b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago son mayores a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Medición posterior

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

e) Provisión deterioro de los activos financieros

La Compañía periódicamente realiza una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro por posibles pérdidas en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

- En los activos financieros generados por la Compañía y en los cuales no existen una calificación de terceros (evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados o se esperan pérdidas futuras como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y siempre), la compañía utiliza el método simplificado para la determinación de las posibles pérdidas esperadas, para lo cual considera para el cálculo los siguientes indicadores:

- (i) dificultades financieras de los deudores por sector económico;
 - (ii) deterioro de los índices macroeconómicos;
 - (iii) tasa de morosidad;
 - (iv) El valor del dinero en el tiempo; y,
 - (v) probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.
- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en las cuales existe una calificación externa (evidencia específica del deterioro) apropiada y competente de que el riesgo de cobro o existe una disminución en los flujos a recibir la provisión se determina en función de esta información.

La Compañía en base a lo antes mencionado reconoce la provisión para las pérdidas esperadas, tal se menciona a continuación:

- La estimación de las pérdidas esperadas se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados integrales en el período en el cual se determina que existe deterioro en la recuperación de los flujos, el valor provisionado se acredita en el estado de resultados integrales. La pérdida esperada se determina en base al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de acuerdo a la tasa de interés efectiva de los activos financieros más los índices de morosidad y macroeconómicos del sector.
- Las provisiones de las pérdidas esperadas de un activo en la cual existe una fuente externa de información se reconocen entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor estimado por el ente externo.
- Los castigos de los activos en los cuales existe una provisión se disminuyen de la provisión y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina.
- Las recuperaciones en el valor de los activos financieros cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

Los intereses ganados de los instrumentos financieros se devengan sobre el importe en libros reducido el deterioro del activo, utilizando la tasa de interés de financiamiento o de un mercado utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor de los intereses.

f) Inventarios

Los inventarios se registran como sigue:

- Al costo de adquisición y se ajustan al cierre de los estados financieros al Valor Neto de Realización “VNR”
- El costo del inventario es comparado con el VNR y en caso de este sea superior es ajustado en los resultados de año.
- Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los valores incurridos.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina por el método promedio ponderado.

El valor neto de realización (VNR) se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta y el ajuste se reconoce en los resultados del período.

La provisión se registra en los resultados del año y se deduce por los castigos y las disminuciones en la provisión.

e) *Maquinaria, mobiliario, vehículos y equipo*

Medición y reconocimiento

La maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Excepto el vehículo, se registran al valor de avalúo (revalorizaciones) determinado en base a los valores establecidos por un perito especializado.

El costo de los activos constituye todos los desembolsos incurridos hasta que están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente, y son objeto de depreciación a partir de su uso o puesta en marcha de acuerdo con las especificaciones técnicas de operación de acuerdo a su naturaleza.

La Compañía tiene como política a partir del 2018 de revalorizar los vehículos a valor de mercado determinado por un especialista. La diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado se registra en el patrimonio superávit por revaluación.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Método de depreciación

La maquinaria, mobiliario, vehículos y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada son como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Años de</u>
Maquinaria		10
Mobiliario (muebles y quipo de oficina)		10
Equipos de computación		3
Vehículos		5

El método de depreciación y las estimaciones de vidas útiles de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipo y de sus componentes, son revisados, y ajustados si es necesario, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos vendidos o retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

f) Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la Compañía se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable a la fecha de inicio de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento a fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado de resultados. Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe una certeza razonable de que la Compañía no obtendrá la propiedad al final del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de la vida útil estimada más corta del activo y el plazo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es un arrendamiento que no es un arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto operativo en el estado de ganancias o pérdidas en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago. Los ingresos se miden al valor razonable en base los términos de pago definidos contractualmente entre las partes y sin incluir impuestos o aranceles. La principal fuente de las operaciones de la Compañía son todos sus acuerdos de ingresos, ya que es el deudor principal en todos los acuerdos de ingresos, tiene libertad de precios y también está expuesto a riesgos de crédito.

Los criterios para el reconocimiento de los ingresos se describen a continuación:

Venta de bienes

La venta de bienes se reconoce cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad han sido transferidos al comprador, generalmente al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos por la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Prestación de servicios

Los ingresos por la prestación servicios en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable, en base a la culminación de los servicios prestados a la fecha del balance deducidos las rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía y no hay incertidumbres importantes relativas a la derivación de costos asociados o por posibles ajustes en los precios de los servicios y no existen dudas con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por los rendimientos financieros de los activos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que devengan intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva (MTIE). El MTIE es la tasa que descuenta los recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, según corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultados.

h) Deterioro en el valor de activos de larga vida

Los activos de larga vida corresponden a maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos, el deterioro es revisado al cierre de los estados financieros, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros es superior al valor que se obtendrá de la venta o por el uso de los activos. La pérdida por deterioro de los activos de larga vida cuando no existe un valor razonable se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad

generadora de efectivo) en ejercicios anteriores, En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada periodo sobre el que se informa.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2018 y 2017 no han existido indicios de deterioro de los activos.

i) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios sociales de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el “costeo de crédito unitario proyectado” y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de

servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales, el cual se ajusta en forma anual. Los pagos son deducidos de la provisión.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Compañía provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en las leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

j) Provisiones - pasivos acumulados

Las Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de interés de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocida como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

k) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corrientes se miden por los importes recuperables o exigibles a la autoridad tributaria del año.

El impuesto sobre la renta corriente del activo y pasivo se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo y pasivo producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del periodo en el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisa al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias impositivas futuras que permitan que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que exista la evidencia de ganancias impositivas futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo y pasivo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Otros

La Compañía revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

l) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

m) Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

n) Resultados integrales por acción

El resultado integral por acción se calcula teniendo en cuenta el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El total de acciones en circulación valoradas en un US\$1 cada una, para el año 2018 y 2017 fueron de US\$ 95,000.

NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía nota 3 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- ***Provisiones para el deterioro de activos financieros.***

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- ***Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos.***

La maquinaria, mobiliario y equipos se contabilizan al costo, excepto por el vehículo el cual se registran al valor del avalúo determinado en base a los valores establecidos por un perito especializado; y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

La Compañía tiene como política a partir del 2018 de revalorizar los vehículos a valor de mercado determinado por un especialista. La diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado se registra en el patrimonio superávit por revaluación.

- ***Deterioro de activos de larga vida***

La Compañía al finalizar cada período contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún

indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones.

- ***Beneficios post empleo***

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan.
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

- ***Estimación para cubrir litigios***

La Entidad reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

- ***Provisiones***

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 5 - CAMBIOS POLITICAS CONTABLES

Las principales normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que están en vigencia a partir del 1 de enero del 2018 y cuyos cambios en las políticas contables a partir del 1 de enero del 2018 son como sigue:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la cual reemplaza sustancialmente a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Los cambios en la política y tratamiento a los instrumentos financieros están relacionados con lo siguiente:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

Los principales cambios de los aspectos antes mencionados se resumen a continuación:

Activos financieros:

El principal cambio de la NIIF 9 con relación a la NIC 39 es en la clasificación y medición de los activos financieros, las cuales se resumen a continuación:

Política Contable Anterior

Clasificación y medición:

Los activos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican de acuerdo con la intención económica e inicialmente se registran al costo más los gastos imputables a la transacción y se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Para negociar;
- b) Disponibles para la venta;
- c) Mantenidas hasta su vencimiento; y,
- d) Préstamos y cuentas por cobrar.

Cambio Contable Requerido

En base a la NIIF 9 los activos financieros se registran costo más los gastos incurridos y la diferencia con el valor razonable se registra como en los resultados cuando el valor razonable es de un mercado de valores activo y se clasifican de acuerdo al modelo de negocio a las características de la generación de los flujos de efectivo y los clasifica en las siguientes categorías:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales “ORI”; y,
- c) Valor razonable con cambios en los resultados.

Política Contable Anterior

Clasificación y medición:

Con excepción de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar, las inversiones para negociar y disponibles para la venta se ajustan a valor razonable y el ajuste se reconoce en los resultados del periodo.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran al costo y las ganancias se reconocen al momento de su realización, con excepción del deterioro que es considerado como permanente que se reconoce en los resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado y el ingreso se reconoce por el Método de la Tasa de Interés Efectiva.

Deterioro de Activos financieros

El cambio contable entre la NIC 39 y la NIIF 9 es como sigue:

Política Contable Anterior

Las pérdidas por el deterioro de acuerdo con la NIC 39 se reconocen cuando existe un deterioro real en base a las condiciones económicas y las garantías obtenidas de los deudores.

Cambio Contable Requerido

Los aspectos contables de cada una de las categorías se describen en la nota 3 - d.

El principal cambio es el registro contable en el patrimonio de las ganancias o pérdidas contables en los valores razonables con cambios en el "ORI".

Cambio Contable Requerido

La NIIF 9 requiere que se reconozca las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada).

Pasivos financieros:

El tratamiento contable para los pasivos financieros entre lo establecido por la NIIF 9 con relación a la NIC 39 no existen diferencias importantes.

Coberturas

La Compañía no tiene instrumentos de cobertura al 31 de diciembre del 2017 y 2018, por ende, no existe impacto en las operaciones.

El análisis efectuado por la Compañía en base a la información disponible al 31 de diciembre del 2017 y que tiene cambios derivados en el año 2018, fecha en la que entra en vigencia esta norma, son como sigue:

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Clasificación			Saldo en libros	
	Anterior NIC39	Nueva NIIF 9	2018	2017
Activos financieros:				
Cuentas por cobrar - comerciales	Préstamos y cuentas por cobrar	Cuentas por cobrar al costo a mortizado	383,116	606,705
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar - proveedores	Costo amortizado	Costo amortizado	6,600	125,157
Cuentas por pagar - compañías relac	Costo amortizado	Costo amortizado	61,860	674,403
Total pasivos financieros			68,460	799,560

NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes

La NIIF 15 vigente a partir del 1 de enero del 2018, establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos producto de contratos con clientes. El ingreso de acuerdo con esta norma se reconoce por el valor que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma elimina todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos y requiere la aplicación retroactiva.

La Compañía realizó la evaluación preliminar de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Venta de bienes

Los acuerdos con clientes en los que generalmente se espera que la venta de bienes (principalmente a la venta de gaviones, geomembranas, entre otros productos de construcción). La Compañía también registra otros ingresos que constituyen transacciones fuera del giro del negocio o considerados como no operacionales, que no aplican su registro contable bajo la NIIF 15.

La Compañía ha evaluado preliminarmente los tipos de ingreso que mantienen y ha identificado las obligaciones de desempeño como se detalla a continuación:

1. Entrega de producto - La Compañía realiza la entrega de los productos en un momento único en el cual se transfiere el control.
2. Garantía técnica - La Compañía entrega una garantía técnica contra defectos de fábrica al cliente por 12 meses misma que está considerada dentro de los productos, durante el periodo 2018, la Compañía no ha registrado aplicación de garantías.
3. Soporte técnico - La Compañía entrega al cliente soporte técnico mediante visita de profesionales en el lugar de la obra hasta que finalice la garantía técnica.

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

4. Entrega de servicios complementarios al producto - La Compañía en algunos casos se encarga de la instalación y termo sellado.

En adición, debido a que la NIIF 15 requiere que el precio de la transacción debe ser asignado a las diferentes obligaciones de desempeño sobre una base de precios relativos de venta independientes, la Administración espera que la asignación de los ingresos provenientes de la venta de productos pueda tener cambios de lo que está determinado actualmente; sin embargo, la Administración no ha considerado materiales los efectos de la aplicación de la NIIF 15.

- (b) Prestación de servicios

La Compañía ocasionalmente presta servicios de asesoría para la instalación de sus productos, que en el conjunto de sus operaciones no es material y no tiene un impacto importante por el cambio de esta norma.

- (c) Consideración variable:

Existen acuerdos con clientes que se les otorgan descuentos comerciales al momento de negociar la venta de los productos.

- (d) Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo

La Compañía generalmente recibe anticipos a corto plazo de sus clientes y se presentan como parte de otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera y de manera ocasional recibe anticipos de cliente a largo plazo.

La Compañía no tiene contratos con clientes de largo plazo que contienen un componente de financiamiento significativo debido al período de tiempo entre el momento en que el cliente paga por los bienes y la Compañía los transfiere al cliente, por ende, no existe un efecto en la aplicación de esta norma en este tipo de contratos.

- (e) Consideraciones para agente y principal

La NIIF 15 requiere la evaluación en el caso de que la Compañía controle un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. La Compañía estima que en todas las transacciones que realiza la Compañía cumple con el papel de principal.

La Compañía de acuerdo al análisis del impacto de esta norma en los estados financieros, no ha considerado necesario ajustar en forma retrospectiva los estados financieros.

Otros cambios o modificaciones en la NIIFs

Existen otros cambios o modificaciones a las NIIFs que no tienen ningún cambio en las políticas contables vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2018.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

NOTA 6 – NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía aún no son efectivas, se detallan a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento” y esta norma entra en vigencia en enero del 2019 y puede aplicarse en forma anticipada, conjuntamente con la NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

La NIIF 16 establece el reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar de contratos de arrendamiento y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17. La norma incluye dos exenciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor y los contratos de arrendamiento de hasta 12 meses. De acuerdo a esta norma el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconocerá el pasivo total por los pagos a realizar y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento. Eje. Cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos de arrendamiento futuros por cambios en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos. El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17, los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra en el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16 y considera que no tiene impactos significativos.

Otras Normas o Modificaciones e Interpretaciones

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.
- Modificaciones NIIF 9 - Pago Anticipado con Compensación Negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 - Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.
- Modificaciones NIC 19 - Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan.
- Modificaciones al Marco Conceptual en las Normas NIIF.
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

La Compañía no espera que las nuevas normas o modificaciones antes mencionadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos por instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2018 son corrientes y su valor razonable es como sigue:

Activos Financieros:	Valor Razonable
Efectivo y Equivalentes de efectivo	454.797
Cuentas por cobrar - comerciales	353.298
Cuentas por cobrar - otras	1.218
Pasivos Financieros:	
Cuentas por pagar - proveedores	6.600
Cuentas por pagar - otras	1.503
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	61.860

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 3 – d).

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3

(c) Resumen de las principales políticas contables.

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Cuenta	Valor
Fondo de Caja Chica	400
Bancos Nacionales	453.934
Bancos del Exterior	463
Total	<u>454.797</u>

Un desglose de bancos es como sigue:

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cuenta	Valor
Banco Pichincha	362.581
Produbanco - Grupo Promérica	91.353
Banco de Crédito de Perú	463
Total	454.397

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en bancos domiciliados en Ecuador y el exterior. La categoría de calificación de las entidades financieras locales de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

	Categoría
Banco Pichincha C.A.	AAA-
Produbanco - Grupo Promérica S.A.	AAA-

- (2) Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene una cuenta corriente en el Banco Crédito Perú, utilizada para que pueda recibir financiamiento para la compra de inventario y/o servicios obtenidos desde el exterior. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones realizadas en el país es A+.

NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR – COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por cobrar comerciales corresponden a:

Cuenta	Valor
Clientes no Relacionados	187.415
Documentos en cobro judicial	195.700
Total	383.116
 (-) Provisión Incobrables	 - 56.717
Total	326.399

- (1) Las cuentas por cobrar de clientes comerciales corresponden a saldos con compañías y personas naturales domiciliadas en Ecuador y tienen plazo de hasta 90 días y no generan ninguna tasa de interés por la concesión de estos créditos.
- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2018, corresponden a los acuerdos que la Compañía efectuó con algunos clientes cuyas cuentas por cobrar estaban vencido más de 180 días, los acuerdos incluyen el reconocimiento de intereses determinados y su recuperación se realizará en el plazo acordado tal como se explica en la nota 24.

Un detalle de las cuentas por cobrar – comerciales al 31 de diciembre de 2018, se presenta a continuación:

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cuenta	Valor
Bolaños Paredes Giovanni Gastón	30.848
Cevconciv Constructores Civiles Cia.Ltda.	10.000
Compania Promotora Inmobiliaria	14.694
Consermin S.A.	34.400
Corpia Corporación Industrial Andina S.A.	10.155
Eseico S.A.	8.848
Impormilenios	29.497
Inmocastellana Constructora S.A.	12.049
Protoca S.A.	120.936
Recidiva Cia.Ltda.	18.809
Ripconciv Cia. Ltda.	15.125
Lenin Rodas	9.573
Marco Salvador	12.341
Sertecpet S.A.	20.156
Villamor S.A.	10.868
Varios	24.817
Total	383.116

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, se mantiene acuerdos de cobro con sentencia judicial, iniciados entre los años 2016 y 2017 de los cuales existen aun clientes en proceso, tal como se presenta a continuación:

Número de Litigio	Inicio	Vencimiento	Cliente	No.
17230201619564	12/05/2017	Mayo_2018	Consermín S.A.	(1)
09332201611896	25/05/2017	Junio_2019	Protoca S.A.	(2)
17230201619567	04/04/2018	Mayo_2019	Villamor S.A.	(3)
09332201704491	14/12/2018	En proceso	Impormilenios	(4)

- (1) El cliente tiene un acuerdo firmado mediante sentencia judicial, en la que se acordó en pagar hasta mayo de 2018, mismo que lastimosamente no se ha cumplido, al punto que al 31/12/2018 existe un saldo pendiente de US\$ 34.400. Al momento de se encuentra en proceso de demanda por incumplimiento ante el Juez y se espera la calificación de un perito para que se reliquide la deuda.
- (2) Se cuenta con un acuerdo con sentencia judicial previsto de pagar en cuotas mensuales hasta junio de 2019, mismo que lastimosamente no ha cumplido con las cuotas durante todo el año 2018. Al respecto el cliente ofrece entregar en dación en pago dos lotes de terreno de 704M2 cada uno, ubicados en Tonsupa-Esmeraldas, para lo cual la Gerencia d esta compañía ha analizado la propuesta y toda vez que resulta favorable para la Empresa y solventar la deuda, nos hemos reunido con el cliente y al momento se encuentra en regularización de documentos a la presente fecha el cliente se encuentra poniendo en regla la documentación respectiva para iniciar el proceso de traspaso.
- (3) Tenemos un acuerdo firmado con sentencia judicial, el cliente se encuentra realizando abonos, por lo que esperamos cerrar la cuenta dentro del plazo convenido.
- (4) Con este cliente hemos iniciado el proceso judicial, al momento el cliente ya fue citado con la demanda, por lo que dispone de 30 días para contestar a la demanda.

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

Cuenta	Valor
Saldo Inicial	54.748
Provisión año 2018	1.969
Castigo Cartera	-
Total	56.717

NOTA 10 – IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR

El saldo al 31 de diciembre del 2018 los impuestos corrientes por recuperar son como sigue:

Cuenta	Valor
Crédito Tributario (IVA)	2.433
Retención Fuente IVA Ventas	1.141
Total	3.574

- (1) El saldo del Crédito Tributario corresponde principalmente al I.V.A. en compras generadas mensualmente por la Compañía y que se utiliza al realizar la compensación de impuesto mensual.

NOTA 11 – INVENTARIOS

El inventario al 31 de diciembre del 2018 constituye los siguientes saldos:

Cuenta	Valor
Inventario de Producto Terminado	416.483
Importaciones en Tránsito	-
Total	416.483

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no presenta movimiento de la provisión para protección del inventario, debido a que la rotación del inventario esta en un promedio de 180 días y la administración no ha realizado compras que requieren registro de protección.

NOTA 12 – ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponde a una suite que recibió la Compañía en marzo del año 2017 como forma de pago del cliente Virginia Isabel Gando Yulan, el mismo que se encuentra disponible para la venta.

NOTA 13 – MAQUINARIA, MOBILIARIO, VEHÍCULOS Y EQUIPOS

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipo de la Compañía, es como sigue:

Cuenta	Valor	Dep. Acumulada	Saldo Activo
Muebles y Enseres	15.364	12.055	3.308
Equipos de Oficina	1.407	1.407	-
Equipos de Computación	10.236	3.915	6.321
Vehículos	50.277	28.735	21.542
Maquinaria	25.574	11.912	13.662
Total	102.857	58.023	44.834

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 de las cuentas por pagar proveedores son como sigue:

Proveedores no Relacionados	Valor
Cuenta	
Locales	2.878
Exterior	3.722
Total	6.600

El plazo de las cuentas por pagar es menor a 30 días y no devengan intereses. Un desglose de proveedores es como sigue:

Proveedores Locales	
Trans Emanuel S.A.	1.079
JVC Abogados	1.650
Varios	149
Total	2.878
Proveedores del Exterior	
Software One Italia S.r.l.	3.722
Total	3.722

NOTA 15 – PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cuenta	Valor
Aporte Individual Empleados	753
Aporte Patronal	969
Préstamos Hipotecarios	859
Provisiones beneficios sociales	1.340
Participación Trabajadores en las Utilidades	39.259
Otras cuentas por pagar al personal	58
Total	43.238

NOTA 16 – IMPUESTOS POR PAGAR

Las obligaciones tributarias al 31 de diciembre de 2018 son como sigue:

Cuenta	Valor
Retención en la Fuente en Relación de Dependencia	15
Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta	1.350
Retención en la Fuente de IVA	813
Impuesto a la Renta Anual	34.821
Impuesto a la Salida de Divisas	3.279
Total	40.279

- (1) Los saldos correspondientes a retenciones por pagar incluyen las retenciones del impuesto al valor agregado I.V.A, del impuesto a la renta de acuerdo a los porcentajes establecidos en la normativa tributaria y el 5% por impuestos a la salida de divisas por pagar.

NOTA 17 – JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN PARA DESAHUCIO

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además, el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El movimiento de las provisiones para la Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

	Provisión para:		
	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	42,218	15,168	57,386
Incremento en la provisión por:			
Costo laboral	5,706	1,884	7,590
Costo financiero	3,078	1,105	4,183
Pérdida (ganancia) actuarial	9,369	5,368	14,737
Disminución por salidas	<u>(78)</u>	<u>-</u>	<u>(78)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	60,293	23,525	83,818
Incremento en la provisión por:			
Costo laboral	18,838	7,220	26,058
Costo financiero	2,356	906	3,262
Pérdida (ganancia) actuarial	(19,215)	(16,114)	(35,329)
Beneficios pagados	-	(12,815)	(12,815)
Reverso por salidas	<u>(55,768)</u>	<u>-</u>	<u>(55,768)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>6,504</u>	<u>2,722</u>	<u>9,226</u>

El costo laboral es contabilizado en el costo de ventas y en los gastos de administración y ventas neto del monto por la disminución de las salidas, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la pérdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor presente de la reserva matemática actuarial:		
Empleados activos con tiempo de		
servicio mayores a 10 años	-	
		51,900 Empleados
activos con tiempo de		
servicio menores a 10 años	<u>6,504</u>	<u>8,393</u>
	<u>6,504</u>	<u>60,293</u>

Los principales supuestos utilizados en la determinación de la obligación provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio de la Compañía son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa(s) de descuento	4.25%	3.91%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%
Vida laboral promedio	20.41%	24.87%
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

Los cambios en las tasas antes indicadas no tienen una distorsión en los estados financieros actuales reportados. La Compañía no ajusto retroactivamente los estados financieros de años anteriores.

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Variación en OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	609	2,297
Tasa de descuento +0,5%	(554)	(2,174)
Porcentaje de impacto en el OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	9.36%	3.81%
Tasa de descuento +0,5%	-8.52%	-3.61%
Variación en OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	(571)	(2,235)
Tasa de incremento salarial +0,5%	623	2,342
Porcentaje de impacto en el OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	9.58%	-3.71%
Tasa de incremento salarial +0,5%	<u>-8.78%</u>	<u>3.88%</u>

La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 18 – PATRIMONIO

Capital Acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 95.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2018, las reservas por este concepto superan el 50% establecido en la Ley de Compañías por ende no es necesario apropiarse sobre las utilidades del año 2018, sin embargo, ya es facultad de los accionistas.

Superávit por revalorización de vehículos

El saldo del superávit proveniente de la revaluación de vehículos puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la entidad o cuando sea vendido o transferido; este saldo puede ser utilizado para absorber pérdidas operativas o ser devuelto a la liquidación de la Compañía.

Ganancias Acumuladas

Las ganancias acumuladas de acuerdo con las disposiciones societarias emitidas comprenden los siguientes rubros:

- **Ajustes por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's**

Los resultados de la adopción por primera vez de las NIIF's, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este.

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

- Otros Resultados Integrales

El saldo de los otros resultados integrales al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponden a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ajustes actuariales:		
Reserva jubilación patronal	(10,746)	9,369
Provisión bonificación por desahucio	(65,614)	5,368
	<u>(76,360)</u>	<u>14,737</u>

Un resumen del movimiento de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2018 y 2017 de las partidas de Otros Resultados Integrales es como sigue:

	<u>Ajustes actuariales</u>		
	<u>Reserva Jubilación Patronal</u>	<u>Provisión bonificación por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(5,085)	(3,132)	(8,217)
Pérdida del año	9,369	5,368	14,737
Transferencia a resultado acumulado	<u>5,085</u>	<u>3,132</u>	<u>8,217</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	9,369	5,368	14,737
Ganancia del año	<u>(74,983)</u>	<u>(16,114)</u>	<u>(91,097)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>(65,614)</u>	<u>(10,746)</u>	<u>(76,360)</u>

- Resultados acumulados

El saldo de los resultados acumulados corresponde a las ganancias operacionales después de impuesto y de la apropiación de la reserva legal y este saldo puede ser distribuido a los accionistas.

NOTA 19 – VENTAS

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Un detalle de las ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

- (1) Estos ingresos constituyen las ventas de materiales e ingresos por el servicio de instalación de los productos vendidos en Ecuador.

Un resumen de las obligaciones de desempeño y su reconocimiento es como sigue:

Cuenta	Valor
Venta de Bienes	1.826.576
Prestación de Servicios	159.323
Exportaciones	-
Otros Ingresos	38.590
Suman..	<u>2.024.489</u>

Productos y servicios	Obligación de desempeño y terminos de pago	Reconocimientos de ingresos	
		NIIF 15 (aplicable a partir del 1 de enero de 2018)	NIC 11 y 18 (aplicable antes del 1 de enero de 2018)
Venta de bienes	Los ingresos por venta de bienes como gaviones, geo membranas, entre otros productos de construcción, se reconocen cuando los clientes obtienen el control de los bienes, cuando reciben y aceptan los mismos. Formas de pago - Contado: No tiene respaldo crediticio se aplica para clientes nuevos y que hayan tenido sentencias judiciales con la Compañía. - Crédito: Se define para los clientes recurrentes y estos van entre 30, 45 y 60 días plazo. Descuentos La Compañía aplica desde un 10% hasta un 20% de descuentos para todos los clientes y estos son definidos por la Gerencia comercial. Garantía La Compañía entrega una garantía técnica al cliente por 12 meses	Los ingresos se reconocen cuando los bienes entregados por la Compañía son controlados y utilizados por los clientes La Compañía revisa su listado de precios y en base a las tarifas acordadas se emite la factura. En estos eventos y en el caso que aplique los costos son asumidos en el periodo y por lo general no son significativos.	La política de la compañía para el reconocimiento de los ingresos sustancialmente es similar a lo requerido por la NIIF15.

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Prestación de servicios	<u>Entrega de servicios complementarios al producto</u> La Compañía se encarga de la instalación y termo sellado, ocasionalmente presta servicios de asesoría para la instalación de sus productos.	Los ingresos se reconocen cuando el servicio se otorga al cliente, que en el conjunto de sus operaciones no es material y no tiene un impacto importante por el cambio de esta norma.	La política de la compañía para el reconocimiento de los ingresos sustancialmente es similar a lo requerido por la NIIF15.
--------------------------------	--	--	---

NOTA 20 – COSTOS DE VENTAS

Un detalle de los costos de ventas del año terminado el 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

Cuenta	Valor
Inventario de Bienes no Producidos por la compañía	1.203.325
Costo de Ventas por Servicios	79.784
Suman..	<u>1.283.109</u>

NOTA 21 – GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los gastos de ventas y administración del año terminado al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

Cuenta	Valor
Sueldos y Demás Remuneraciones	116.379
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	68.937
Aportes al IESS y Fondos de Reserva	22.633
Honorarios Profesionales	44.902
Jubilación Patronal	18.838
Desahucio	7.220
Provisión de Cuentas Incobrables	1.969
Promoción y Publicidad	17.370
Transporte	31.120
Arrendamientos de Inmuebles	65.344
Seguros y Reaseguros	2.664
Gastos de Gestión	266
Impuestos y Contribuciones	12.479
Gastos de Viaje	11.886
Servicios Públicos	11.277
Depreciaciones y Amortizaciones	10.146
Gastos Generales de Administración	36.224
Suman..	<u>479.655</u>

NOTA 22 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto del impuesto a la renta del año terminado al 31 de diciembre del 2018 es de US\$ 52,338.42

Conciliación Tributaria a Efectos de Impuesto a la Renta

<i>Utilidad Contable</i>	261.724,89
<i>15% Participación Trbajadores</i>	39.258,73
<i>(+) Ajuste Precios de Transferencia</i>	960,00
<i>(-) Ingresos Exentos Ingresos por Jubilación Patronal y Desahucio</i>	26.447,65
<i>(+) Gastos no Deducibles</i>	8.408,01
<i>(+) Participación Trabajadores (atribuible a ingresos exentos)</i>	3.967,15
<i>Base imponible para el Impuesto a la renta</i>	209.353,67
<i>Impuesto a la Renta Causado Tarifa 25%</i>	52.338,42
<i>Retenciones en la fuente realizadas en el Ejercicio Fiscal</i>	17.517,70
Saldo Impuesto a la renta a pagar	34.820,72

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasa del impuesto a la renta

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2018 y del 22% en el 2017. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en el 2018 y del 22% al 25% en el 2017 en los siguientes casos:

- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.

Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una

persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (28% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (28% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las Compañías residentes en el país o el exterior, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador se encuentran exentas a partir del año 2018.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2018.

Reformas fiscales

El 28 de agosto del 2018 en el suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la cual establece ciertos incentivos y cambios tributarios, que principalmente se resumen a continuación:

- Exención en el pago impuesto a la renta y del anticipo al impuesto a la renta entre 8 y 12 años a las nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores o en industrias básicas establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, sean estas nuevas sociedades o realizadas por las actuales sociedades, la exoneración antes mencionada se amplía entre 3 y 8 años cuando estas inversiones se realizan en sectores fronterizos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas “ISD” entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos, cuando suscriban contratos de inversión.

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- Exoneración en el impuesto a la renta e “ISD” por la reinversión de utilidades de al menos el 50% en la adquisición de nuevos activos productivos.
- Elimina el impuesto mínimo - anticipo de impuesto a la renta y cuando existe exceso en el pago es recuperable cuando no se genera impuesto a la renta o en el evento de que el impuesto a la renta causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- La utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital están sujetos a una tarifa única entre el 0% y el 10% en base al monto de la utilidad obtenida.
- Los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (excluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador se encuentran exentos, esta exención no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos, los cuales están sujetos a una retención del 10% sobre el dividendo efectivo.
- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social.

NOTA 23 – PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

País	Compañías Relacionadas	Saldo Inicial al 01/01/2018	OPERACIONES DE ACTIVO	OPERACIONES DE GASTOS						Saldo al por Pagar 31/10/2018
			Software (Compra Intangibles)	Importación de productos	Gastos	Tranferencia deuda	Pago directo	Descuento en Compras	Pago de Dividendos	
Perú	Maccaferri de Perú SAC	52.700,92	-	411.449,41	-	- 329.359,81	67.748,16	5.181,96	-	61.860,40
Perú	Maccaferri Construction SAC	7.775,00	-	49.724,20	-	- 28.170,00	29.329,20	-	-	0,00
Brasil	Maccaferri do Brasil Ltda	-	-	165.860,20	-	- 147.933,20	17.927,00	-	-	-
Brasil	Skaps Industries Artefactos e Comercio Ltda.	30.556,80	-	63.348,00	-	- 93.904,80	-	-	-	-
Colombia	Maccaferri de Colombia Ltda.	-	-	14.939,65	-	-	14.939,65	-	-	-
Costa Rica	Maccaferri de Centro América Ltda	-	-	-	-	-	150.000,00	-	-150.000,00	-
Italia	Felsinea Factor SPA	583.342,81	-	487.243,76	-	- 1.070.586,57	-	-	-	-
Italia	Felsinea Factor SPA (Interés)	27,18	-	-	2.453,53	-	2.480,71	-	-	-
Inglaterra	Linear Composites	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovaquia	Maccaferri Manufacturing Europe s.r.o.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Italia	Oficine Maccaferri S.p.A.	-	1.459,65	-	1.605,58	-	3.065,23	-	-	-
	Suman..	674.402,71	1.459,65	1.192.565,22	4.059,11	- 1.669.954,38	285.489,95	5.181,96	-150.000,00	61.860,40

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 de las compras de materiales pertenecen a adquisiciones de materiales para la venta cuyos valores son comprados a las compañías relacionadas del exterior. Dichas compañías del exterior se encuentran domiciliadas en Brasil, Colombia y Perú la naturaleza de la relación con Maccaferri de Ecuador S.A. se debe a que se comparte una administración común por parte de uno de sus directores,

Felsinea Factor S.P.A., corresponden al financiamiento que otorga esta compañía a Maccaferri de Ecuador S.A., debido a que esta cancela los valores por las compras y servicios que la compañía.

NOTA 24 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía tiene los siguientes compromisos y contingencias:

Compromisos:

La Compañía ha suscrito contratos de arrendamiento de edificios y manejo logístico de bodega. Estos contratos tienen una vida media de un año (2018 un año) con condiciones de renovación, a elección del arrendatario. Los cánones de arriendo se ajustan en base a los precios de mercado en el momento de la renovación por lo que el tercero cobrará un total del 0.5% de manera mensual sobre el valor de la mercadería declarada aproximadamente unos US\$ 2.900. Los contratos pueden darse por terminado entre las partes en el o por incumplimiento de las cláusulas detalladas en el contrato.

Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene juicios como demandante estas son mencionadas en la nota 9.

NOTA – 25 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Accionistas y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas

Los accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos. La Casa Matriz proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(iii) *Finanzas*

El área de Finanzas es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

El departamento financiero coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

b) *Mitigación de riesgos*

La Gerencia General y Financiera identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

La Administración, revisa y evalúa los cambios en políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Riesgo de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

- Revisión y análisis de la información recabada por parte de los oficiales de crédito, de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración de la Compañía.
- Aprobación por parte de la Gerencia Financiera y Administrativa, del plazo de crédito.

La Compañía ha definido en su política de calificación de crédito, que las entidades del sector público no serán sujetas a análisis de crédito, ni restricción en los cupos, ya que el plazo de cobro estará definido en los términos y condiciones contractuales.

La Compañía establece una estimación para deterioro de valor, que representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto al riesgo de crédito. Esa estimación considera la pérdida máxima determinada con base a una evaluación de estos.

Un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales de cada uno de los segmentos de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Plazo	Valor
Por vencer:	54.970
De 0 a 60 días	61.430
De 61 a 90 días	3.745
De 91 a 180 días	24.747
De 181 a 360 días	52.037
De 1 a 2 años	186.187
Suman..	383.116

c) Instrumentos de derivados

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 no mantiene derivados financieros.

NOTA 26 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2013, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

a) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$15,000,000 (tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

b) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$14,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo establecido por el SRI.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones (compras y/o ventas) que excedan el 50% del total de las transacciones son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

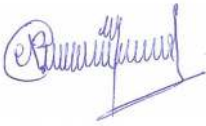
Así también los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

Atentamente,



Norma Marroquín
Contadora General
Maccaferri de Ecuador S.A.